



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



C.I.F.P. SIMÓN DE COLONIA



Francisco de Vitoria S/N 09006 Burgos
947245305 / 947245306
<http://www.simondecolonia.net>
cefp-simon.colonia@jcy.es



Condiciones para participar en el Concurso de Carteles de las Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales del C.I.F.P. "Simón de Colonia" 2015.

1.- Podrá concursar todo el alumnado que se encuentre cursando alguno de los estudios impartidos en el centro (Ciclos de Grado Medio, de Grado Superior o Formación Profesional Básica).

Las obras presentadas deberán ser inéditas y que no supongan copia o plagio de escenas fotográficas, carteles o dibujos ya publicados en cualquiera de sus formas.

2.- En los carteles deberá figurar:

- a) El siguiente texto: "El ruido en tu entorno".
- b) El logo oficial del C.I.F.P. "Simón de Colonia".

3.- La técnica y colores a emplear serán libres, siempre que no exista dificultad para su reproducción.

4.- El tamaño de los carteles será DIN-A3, en posición vertical. En soporte digital el formato será JPG con resolución mínima de 300 ppp.

5.- El horario de recogida será el lectivo desde el día 28 de abril al 4 de mayo a las 20h00, no siendo admitidas aquellas obras que se reciban fuera del plazo indicado.

Tanto si se entrega físicamente como telemáticamente deberá enviarse un archivo con el documento al correo electrónico concursocarteles2015@gmail.com

- Si se entrega físicamente se hará en el Departamento de FOL del C.I.F.P. "Simón de Colonia". En el anverso del cartel no aparecerá ningún dato personal del autor o autores, en el reverso aparecerá un lema. En sobre cerrado se incluirá en el exterior el lema y en el interior la identidad del o de los integrantes del grupo. También se enviará al correo electrónico anterior un archivo con el cartel.
- En caso de envío telemático también se entregará en el Departamento de FOL un sobre cerrado que contendrá una copia reducida del cartel y los datos para identificar a sus autores.

6.- Todos los carteles presentados quedarán en propiedad del C.I.F.P. "Simón de Colonia"; por lo tanto, no devolverá ninguno de ellos y se reserva la posibilidad de efectuar las exposiciones públicas que estime convenientes, así como la publicación y/o reproducción en cualquier soporte material o digital, si bien los autores podrán hacer uso de sus trabajos sin restricción alguna. El C.I.F.P. "Simón de Colonia" no se hace responsable de los daños que puedan recibir los materiales entregados como consecuencia de su transporte, manipulación, exposición, almacenaje o similar.

7.- Se establecen tres premios. Los carteles premiados permanecerán expuestos durante el Curso 2014-2015. El C.I.F.P. "Simón de Colonia" se reservará con carácter exclusivo todos los derechos de reproducción, distribución y comunicación públicas.

8.- El C.I.F.P. "Simón de Colonia" no admitirá aquellos carteles que considere que incurren en cualquier incumplimiento de estas bases.

9.- El jurado estará formado por personas del ámbito educativo, que emitirá su fallo inapelable sobre las obras seleccionadas. El fallo se notificará personalmente a los ganadores y se exhibirá para conocimiento público.

10.- El tomar parte en este Concurso representará la total aceptación de estas bases.